

MARCO REFERENCIAL DEL PEI

Una Educación impulsora de la Participación

La Constitución Política de Colombia plantea la necesidad de democratizar la escuela ampliando su círculo de proyección, mediante el compromiso de todos los actores para que participen en la construcción de País, Nación, Estado, desde la formación para la convivencia (de todos los actores) de niños, jóvenes, adultos.

También la Constitución Nacional convoca, desde la Ley General de Educación, a las Instituciones escolares a construir su Proyecto Educativo Institucional (Art. 73) desde el cual se busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar y la autonomía de los actores: estudiantes, maestros, directivos y demás personas de la comunidad educativa o sociedad; la misma autonomía (Art. 77), que se consigue generando espacios a dichos actores, para formular y poner en marcha propuestas y proyectos tendientes a saber qué hacer y cómo hacerlo, para transformar la realidad del entorno.

En el Art. 5 de la citada Ley en los “Fines de la Educación”, numeral 13, de conformidad con el Art. 67 de la Constitución, se refiere a la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, que le permita al educando ingresar al sector productivo, este es un gran reto para la nueva institución y en general para toda la comunidad educativa de Belén, para contribuir con responsabilidad y compromiso en la formación de personas útiles a la sociedad.

La Constitución Nacional en los títulos II “Derechos y deberes de los ciudadanos” y IV “Participación de los ciudadanos”, explícitamente contemplan la convivencia social en el pueblo y/o en la ciudad, y es bien sabido por todos que estas entidades territoriales no sólo están conformadas por un conjunto de calles, casas, edificios, escuelas, parques, mercados, almacenes, tiendas, iglesias, hospitales, estaciones de bomberos, de policía, oficinas administrativas, etc., sino también, que están habitada por miles de personas que se esmeran por contribuir a su crecimiento y bienestar, mediante el cumplimiento de actividades y funciones. De ahí que la misma Constitución convoque a los ciudadanos en sus respectivas comunidades a practicar:

- Normas para convivir con las personas que habitan la comunidad.
- Normas para contribuir al bienestar de la comunidad.

- Normas para regular jurídicamente las actividades.

Numerosos son los motivos que orientan la acción social comunitaria: área geográfica, afinidad profesional, valores comunes, y el relacionamiento. Sin embargo, se considera que estos aspectos inician la acción social, pero las agrupaciones en comunidades sólo se consideran cuando estos motivos tienen una significación para que las personas que se encuentran en continua interacción, se identifiquen como miembros activos de un grupo social y se genere en todos ellos un alto sentido de pertenencia, de manera que dinamice la acción comunitaria permitiendo a la vez el desarrollo humano de sus integrantes.

Causa de los agrupamientos humanos es la vivencia de valores comunes sociales, políticos, económicos, religiosos y filantrópicos. La gente se agrupa para vivir y crecer en un ideal común. La acción en común fomenta las relaciones humanas, aunque puede existir el peligro de adoptar una postura combativa y divisionista. Cuanto más el valor abarque el campo de la personalidad, más aún se convertirá en un mensaje vital que unificará los individuos y los impulsará a la acción común; no es solo un ideal general el que los agrupa sino más bien ideales personales que se hacen comunes y concretos.

Cuando el yo y el tú se transforman en el nosotros, se forma una nueva realidad que permite un mayor acercamiento, los miembros de la comunidad se fortalecen y se enriquecen. Para esto es necesario que el relacionamiento salga auténticamente del interior de la persona como un encuentro de amor que despierta y desarrolla la personalidad humana. La verdadera comunidad se logra cuando se crece en conjunto, en armonía, en solidaridad, en la honestidad, en integralidad y en transparencia, donde florece la confianza. Estos son valores inalienables e inquebrantables que fundamentan la convivencia social en nuestra nueva institución.

Porque sabemos que una persona se relaciona con la sociedad a través de los grupos pequeños a los cuales pertenece, uno de esos es el de los amigos de estudio, sus nuevos hermanos en la vida pública. Al hablar de comunidad educativa nos referimos a una unidad visible y real, a todos los que compartimos este proyecto educativo que por extensión llega hasta las familias de todos nosotros, al vecindario, al barrio, el municipio, al departamento y a la nación. Somos las personas que interactuamos en este lugar maravilloso que la

vida nos ha dado: el YERMO Y PARRES, desde donde todos aprendemos a trazar los caminos para recorrer el mundo, acompañados siempre de valores que son los que engrandecen y le dan sentido a la vida.

El niño y el joven que llegan a la Institución, traen consigo, la historia, los sufrimientos, las esperanzas de una familia y de una comunidad; de este modo, la institución se relaciona directamente con ellas cuando tiene en cuenta la organización familiar, los valores, el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las formas de vida, las necesidades, los intereses y los hace presentes en su quehacer pedagógico y en su filosofía de vida institucional; así los aprendizajes que se logran en la Institución serán proyectos de vida en la comunidad. El maestro de la Institución Educativa YERMO Y PARRES trabaja para la comunidad en el niño que educa.

Estamos conscientes de que la nueva Institución Educativa no ha de limitarse a impartir unos conocimientos, ideas y costumbres, sino ante todo ha de contribuir en la formación de una comunidad con actitud de diálogo, de crecimiento y desarrollo de la persona.

Dentro de estos referentes socializantes y humanos es donde la Institución Educativa quiere contribuir a cimentar la participación como principio elemental de una nueva educación, la cual hará extensiva a toda su comunidad, generando bienestar y progreso a todas las personas que comparten esta filosofía de vida.

Es una labor a desarrollar en forma mancomunada, donde todos aportamos y somos artífices de los verdaderos cambios que se dan en la Institución, pues somos sujetos vinculados al progreso, portadores de ciencia y de técnica; en pocas palabras: constructores de un proyecto de vida donde el reto es hacer frente a los cambios fortuitos del mundo circundante, conscientes de que el que no estudia no progresa quedando relegado a la periferia del conocimiento.

La Institución como escenario ideal de comunicación, de participación y de encuentro con el otro, tiene en sus propósitos ser zona franca de paz, punto de partida y valor necesario para mantener la convivencia, la armonía y el progreso, y desde aquí contribuir con una nueva generación que nos permita alcanzar la reconciliación en el ámbito nacional. Es este un llamado unánime y que se les hace a los estamentos estudiantil, profesoral, trabajadores y administración con y para los cuales se trabaja.

Es de anotar que la escuela como centro activo de formación y de crecimiento personal y social, debe establecer relaciones permanentes con educadores, estudiantes, padres de familia, personal de servicios administrativos y de apoyo y con las instituciones de su entorno: Secretaría de Educación y Cultura, Alcaldía Municipal, Parroquias, Hospitales, Comisaría de Familia, Escuelas de Arte, Comfama, Bibliotecas, Comfenalco, INDER, asociaciones comunales, Policía Nacional, Industria Alimenticia y otros.

Dentro de esta perspectiva, el desarrollo de proyectos es lo que va a permitir dinamizar las actividades y darles el carácter de trascendencia humana con el parámetro diferenciador de la participación comunitaria. En primer lugar, es necesario develar las necesidades apremiantes del grupo social objeto de estudio, y en segundo lugar, buscar las estrategias pedagógicas más pertinentes para ponerlas en práctica.

“Decimos que tradicionalmente hemos entendido que la educación es realizada por la escuela, el colegio, la universidad; con esta idea no vamos a resolver nada y mucho menos si es una escuela o una universidad envejecida desde los paradigmas de la educación y el currículo. Si decimos el currículo es el filtro de lo mejor de la cultura en la que se vive y de la que hacen parte la escuela y la universidad, la tarea más importante es revisar los filtros que selecciona esta cultura para reflexionar sobre su calidad” (Galeano R. 2002).

Por ello, para que la educación sea impulsora del cambio, es necesario que los estudiantes participen de su construcción, que el currículo diseñado únicamente por adultos pase a ser parte de la historia. Es cierto que la educación por sí sola no cambia la sociedad, pero no puede haber cambio sin la participación de todos los actores que intervienen en el proceso.

“No todo puede estar centrado en la razón, es necesario develar la dictadura de la razón y abrir espacios a la imaginación, a la sensibilidad como lo enseña la película “La sociedad de los poetas muertos”. Necesitamos convencernos de una vez por todas de que no existe una propuesta educativa válida para todos los tiempos, para todos los lugares y para todas las instituciones educativas, pues los problemas educativos particulares ya no se pueden resolver a partir de teorías generales (Ibidem 2002).

“En la educación no hay progreso si no hay ampliación de la capacidad receptora en la persona, no es suficiente con tener información; se requiere,

además, de capacidad para interpretar, para saber construir con ella lo que se requiere. No todo está en la información o en la tecnología, por encima de ésta está la nueva mentalidad y ésta es la que necesitamos resignificar en la nueva educación” (Ibidem 2002).

La educación no puede separarse del entorno, del contexto. La conquista del mundo no se hace ya desde dos paradigmas, sino desde múltiples paradigmas. La educación ya no es algo que se da, sino algo que se comparte y se construye, y ha de ser como un péndulo que oscile entre la productividad y la calidad, criterios hasta ayer ajenos en la educación.

Un nuevo rol para el estudiante:

Lo primero es crear un ambiente de aprendizaje libre, autodirigido y creativo en el que se rescate la curiosidad que tiene desde niño el estudiante. Infortunadamente el estudiante cuando avanza en la educación, su curiosidad es ahogada y reemplazada por un conformismo pasivo; por ello hay que alentar al estudiante para que desarrolle su propio proyecto curricular hasta convertirlo en proyecto profesional gracias a una elección responsable sobre su educación.

En la Institución el aprendizaje del estudiante ha de estar articulado al medio, al contexto, desde el primer momento, para que sea un aprendizaje significativo. La enseñanza en su estilo tradicional de exposición de conocimientos no solicitados, ya no tiene cabida en la actualidad. Lo más importante es proporcionar un clima de aprendizaje adecuado para un aprendizaje significativo; queremos que la clase se vea convertida en un espacio para la expresión, la confrontación, las diferencias y la pluralidad.

En esta propuesta educativa, el profesor tiene un rol diferente al convencional, ha de servirse de su imaginación para proporcionar las condiciones enunciadas. Tratar al estudiante como una persona y él mismo reaccionar como una persona, con libertad para hacerlo sin ejercer poder sobre el estudiante. En síntesis, la propuesta educativa para la Institución Educativa ha de reconocer:

Un educador que se considere siempre en ascenso intelectual, estudiando para mantenerse vigoroso y actualizado, en aprendizaje permanente para abandonar sus viejos hábitos pedagógicos, después de haber construido unos nuevos.

. Que la educación, como todo, se envejece, lo que hace necesario transformarla continuamente; para lograrlo es necesario reconvertir a todos los actores que intervienen: profesores, estudiantes, padres de familia y administradores, empresarios y gobierno, es decir todos, deberán reeducarse para los nuevos tiempos.

Tendremos actores que reconocerán que el cambio comienza por ellos y lo demostrarán en las interpretaciones que hacen de sí mismos, de su condición, de la institución y de la época social que les ha correspondido vivir.